



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Penal
Secretaría

**TUTELA PRIMERA INSTANCIA NÚMERO INTERNO 125244/
STP12799-2022**

**CUI. 11001020400020220143100
JAIRO JHONNY GUERRA ARAUJO**

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy seis (06) de octubre de 2022, por el término de ocho (08) días, el presente aviso de enteramiento con el fin de notificar que la Sala de Decisión de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia con ponencia del Magistrado Ponente Doctor **FABIO OSPITIA GARZÓN**, mediante fallo del 16 de agosto 2022, resolvió **1. AMPARAR** el derecho fundamental al debido proceso de JAIRO JHONNY GUERRA ARAUJO. **2. DEJAR SIN EFECTOS** la sentencia proferida el 26 de noviembre de 2021 por la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá. **3. ORDENAR** a la Sala de Extinción de Dominio del Tribunal Superior de Bogotá que, en el término de 8 días hábiles siguientes a la notificación de esta decisión, adopte una nueva determinación que tome en cuenta todo el material probatorio allegado a la actuación y que guarde consonancia con los argumentos consignados en la parte considerativa.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso de extinción de dominio con radicado No. 11001312000220180005301, en especial a **MANUELITA GUERRA ARAUJO-CELINA ARAUJO DE NERY** (Afectadas). Al apoderado del Banco BBVA. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Contra la mentada decisión procede impugnación, la cual deberá interponerla dentro de los tres (3) días siguientes a la presente notificación. En caso contrario, las diligencias se remitirán a la Honorable Corte Constitucional para su eventual revisión. Si, va hacer uso de la impugnación, puede hacerla llegar al correo electrónico secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

De igual forma, copia del mimo será publicado en la página WEB de esta Corporación.

HÉCTOR LEONEL BLANCO MALDONADO
Auxiliar Judicial II

YURY GRAS

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1428
www.cortesuprema.gov.co